



Registro Estatal de Regulaciones

Secretaría de Administración

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Esta obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	¿En caso de señalar que no es la primera anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que las aplicaron en la regulación anterior?	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Esta obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	¿En caso de señalar que no es la primera anterior, se debe indicar cuáles son las materias antes?	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que es el primer anterior, indique el sector o rubro	Regulaciones vinculadas derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y otras actividades	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones y otras actividades	Estatus oficial de la regulación	
Secretaría de Administración	Normas de Administración de Bienes Inmuebles pertenecientes al Gobierno del Estado	Estatal	Norma	30/03/2021	N/A	No	Estatal	Secretaría de Administración	No	Estados, sus Dependencias y Entidades Periféricas. El Poder Ejecutivo del Estado y los órganos que lo conforman. II. El Poder Judicial del Estado y los órganos que lo conforman. IV. Los Organismos Constitucionales Autónomos del Estado. V. Los Ayuntamientos, sus Dependencias y Entidades Periféricas.	MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PRIMERO 5 DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO 5 5 OBJETO...CAPÍTULO	Establece las normas generales en materia de administración, operación, custodia, control, uso, disposición final y amparación de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	NA	NA	Si	Servicios Financieros y Seguro	NA	-Mantener los bienes inmuebles propiedad en posesión al estado del Gobierno del Estado. -Ejecutar las facultades de control, autorización, trámite de cobro y demás relacionados con el aseguramiento patrimonial de bienes. -Ejecutar las facultades de regulación, control.	NA	Artículo 96, fracción II de la Norma de Administración de Bienes Inmuebles pertenecientes al Gobierno del Estado	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Manual-de-Administracion-de-Bienes-Inmuebles-pertenecientes-al-Gobierno-del-Estado-2021-03-30	
Secretaría de Administración	Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, que da a conocer el subregistro de Entidades Periféricas que se encuentran registradas en la Secretaría de la Administración Pública Estatal	Estatal	Acuerdo	26/07/2020	N/A	No	Estatal	Secretaría de la Función Pública	No	I. El Poder Ejecutivo del Estado, sus Dependencias y Entidades Periféricas.	DECLARACIÓN DE LA SENSIBILIDAD DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACION DE ENTIDADES PERIFERICAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL, SU SECTORIZACIÓN ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 4 ARTÍCULO 5 ARTÍCULO 6 ARTÍCULO 7 ARTÍCULO 8 ARTÍCULO 9 ARTÍCULO 10 ARTÍCULO 11 ARTÍCULO 12	Para la efectos del presente Acuerdo, se entiende por Dependencias y Entidades, las dependencias en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.	Si	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Declaracion-de-la-sensibilidad-de-la-funcion-publica-por-el-que-se-da-a-conocer-la-relacion-de-entidades-perifericas-que-se-encontran-registradas-en-la-secretaria-de-la-administracion-publica-del-estado-de-puebla-que-forman-parte-de-la-administracion-publica-estadal-su-sectorizacion		
Secretaría de Administración	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que establece el Catálogo por Tipos del Gasto para la Administración Pública Estatal	Estatal	Acuerdo	15/12/2020	N/A	No	Estatal	Secretaría de Planeación y Finanzas	Si	N/A	DISPOSICIONES GENERALES 1100 SERVICIOS PERSONALES 1200 REMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE 1300 SERVICIOS DE CARÁCTER TRANSITORIO 1400 SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 1600 PREVISIONES 1700 PAQUETE DE ESTÍMULOS A LAS Y LOS	El objetivo principal del presente Acuerdo es establecer el Catálogo de Contratos, Derechos y obligaciones de carácter transitorio que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, durante el ejercicio presupuestal.	Si	Sector Público	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Acuerdo-de-la-secretaria-de-planeacion-y-finanzas-del-gobierno-del-estado-por-el-que-se-establece-el-catalogo-por-tipos-del-gasto-para-la-administracion-publica-estadal	
Secretaría de Administración	ACUERDO de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos que observan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para la creación, modificación, validación, actualización y registro de la Estructura Orgánica.	Estatal	Lineamientos	27/01/2021	N/A	No	Estatal	Secretaría de Administración	No	I. El Poder Ejecutivo del Estado, sus Dependencias y Entidades de la Administración.	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, VALIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE SU ESTRUCTURA ORGANICA ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 4	Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y tienen por objeto establecer el procedimiento a seguir para llevar a cabo la creación, modificación, validación, actualización y registro de sus Estructuras Orgánicas.	Si	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Acuerdo-de-la-secretaria-de-administracion-del-gobierno-del-estado-por-el-que-se-establecen-los-lineamientos-que-observan-las-dependencias-y-entidades-de-la-administracion-publica-estadal-para-la-creacion-modificacion-validacion-actualizacion-y-registro-de-la-estructura-organica	
Secretaría de Administración	ACUERDO de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos que observan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el diseño, actualización y registro de los Manuales Administrativos.	Estatal	Lineamientos	27/01/2021	N/A	No	Estatal	Secretaría de Administración	No	I. Ejecutivo del Estado, Secretaría de Administración	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL PARA EL DISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 4	El objetivo de los presentes lineamientos es establecer una guía sobre el diseño, actualización y registro de los Manuales Administrativos de las Dependencias y Entidades. Se observará el uso de formatos y procedimientos establecidos que conforman la Administración Pública Centralizada y Periférica.	Si	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Acuerdo-de-la-secretaria-de-administracion-del-gobierno-del-estado-por-el-que-se-establecen-los-lineamientos-que-observan-las-dependencias-y-entidades-de-la-administracion-publica-estadal-para-el-diseño-actualizacion-y-registro-de-los-manuales-administrativos	
Secretaría de Administración	Manual de Organización de la Secretaría de Administración	Estatal	Manual	03/07/2020	N/A	No	Estatal	Secretaría de Administración	No	Secretaría de Administración	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN I. Objeto del Manual II. Alcance III. Estructura Orgánica IV. Objetivos Generales de la Secretaría de Administración V. Misión VI. Marco Jurídico-Administrativo VII. Estructura Orgánica	El Manual de Organización de la Secretaría de Administración del Estado de Puebla, tiene por finalidad regular el funcionamiento de la dependencia.	Si	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Manual-de-Organizacion-de-la-Secretaria-de-Administracion
Secretaría de Administración	Manual de Procedimientos de la Secretaría de Administración	Estatal	Manual	01/06/2021	N/A	No	Estatal	Secretaría de Administración	No	Secretaría de Administración	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONTENIDO I. Presentación II. Objeto del Manual III. Alcance IV. Objetivos Generales de la Secretaría de Administración V. Misión VI. Marco Jurídico-Administrativo VII. Estructura Orgánica	El Manual de Organización de la Secretaría de Administración del Estado de Puebla, tiene por finalidad regular el funcionamiento de la dependencia.	Si	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Manual-de-Procedimientos-de-la-Secretaria-de-Administracion
Secretaría de Administración	Acuerdo del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que establece la Normatividad en materia de Compras, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	18/09/2014	22/10/2010	No	Estatal	Secretaría de Finanzas y Administración	No	Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal	CONTENIDO ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 Título 1 ARTÍCULO 4 ARTÍCULO 5 ARTÍCULO 6 ARTÍCULO 7 ARTÍCULO 8 ARTÍCULO 9 ARTÍCULO 10 ARTÍCULO 11 ARTÍCULO 12	Promover, consultar y basar del conocimiento de las Secretarías Públicas, las políticas para el fortalecimiento y el mejoramiento de la formación y capacitación de recursos humanos, así como la coordinación de acciones que para su efecto propiamente la Dirección General de Gobierno Electrónico.	No	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Acuerdo-del-secretario-de-finanzas-y-administracion-del-gobierno-del-estado-por-el-que-se-establece-la-normatividad-en-materia-de-compras-para-las-dependencias-y-entidades-de-la-administracion-publica-del-estado-de-puebla	
Secretaría de Administración	Lineamientos para que se instrumenten las medidas necesarias para la Prestación de los Servicios de la Administración Pública que sean de vital importancia para los habitantes del Estado de Puebla, dentro del Esquema de Gobierno Digital	Estatal	Lineamiento	25/03/2020	N/A	No	Estatal	Secretaría de Administración	No	Dependencia y Entidades	DECLARACIÓN DE LA SENSIBILIDAD DE INSTRUMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CON IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DIGITAL PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO	El personal que tiene asignadas funciones para los procesos sustantivos o necesarios para la prestación de los servicios de Dependencias y Entidades	No	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Lineamientos-para-que-se-instrumenten-las-medidas-necesarias-para-la-prestacion-de-los-servicios-de-la-administracion-publica-que-sean-de-vital-importancia-para-los-habitantes-del-estado-de-puebla-dentro-del-esquema-de-gobierno-digital	
Secretaría de Administración	Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que establece el Manual Administrativo de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	22/05/2021	N/A	No	Estatal	Secretaría de la Función Pública	Si	NA	MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO PRIMERO ARTÍCULO SEGUNDO DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I OBJETO CAPÍTULO II ALCANCE III. DEFINICIONES IV. LINEAMIENTOS PRIMERO SEGUNDO	Establecer las Disposiciones, que las dependencias y unidades de la Administración Pública Estatal, deberán observar para el cumplimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional.	No	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Acuerdo-de-la-secretaria-de-la-funcion-publica-del-gobierno-del-estado-por-el-que-se-establece-el-manual-administrativo-de-control-interno-y-el-manual-administrativo-de-control-interno-para-el-estado-de-puebla
Secretaría de Administración	Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Presupuestales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Estatal	Lineamientos	09/03/2021	N/A	No	Estatal	Secretaría de la Función Pública	No	Dependencia y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla	III. DEFINICIONES IV. LINEAMIENTOS PRIMERO SEGUNDO	Establecer las disposiciones generales, responsabilidades, criterios, parámetros y procedimientos para el seguimiento y la evaluación de la gestión de los Programas Presupuestales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que haya a cargo la Secretaría de la Función Pública.	No	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Lineamientos-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-los-programas-presupuestales-de-las-dependencias-y-entidades-de-la-administracion-publica-estadal
Secretaría de Administración	Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	23/05/2020	N/A	No	Estatal	Secretaría de la Función Pública	Si	NA	MANUAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTADAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO PRIMERO ARTÍCULO SEGUNDO DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO TÍTULO PRIMERO	Establecer las Disposiciones, que las dependencias y unidades de la Administración Pública Estatal, deberán observar para el cumplimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional.	No	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Disposiciones-y-el-manual-administrativo-de-aplicacion-estadal-en-materia-de-control-interno-para-el-estado-de-puebla
Secretaría de Administración	Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestales de la Administración Pública del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	01/08/2020	N/A	No	Estatal	Secretaría de Administración, de la Función Pública, y de Planeación y Finanzas	Si	NA	EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECTORES Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL DE LOS LINEAMIENTOS	Establecer las bases para controlar los riesgos de seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, sus instrumentos rectores y los Programas Presupuestales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de incorporar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias y para los fines que correspondan.	No	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/puebla/documentos/144447/Lineamientos-Generales-para-el-Seguimiento-y-Evaluacion-de-Los-Docamentos-Rectores-y-Programas-Presupuestales-de-La-Administracion-Publica-del-Estado-de-Puebla	



Registro Estatal de Regulaciones

Secretaría de Administración



Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia estimada?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que las aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Administración	Lineamiento General de Política de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	19/06/2018	19/06/2018	No	Estatal	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	Si	NA	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERO 6 DISPOSICIONES GENERALES 6 CAPÍTULO ÚNICO 6 DE LAS DEFINICIONES 6	Regular el tratamiento de los Datos Personales.	No	NA	No	NA	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla	NA	NA	NA	http://legislacion.gob.mx/leyes/2018/06/19/lineamientos-generales-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales-en-posesion-de-sujetos-obligados-del-estado-de-puebla">http://legislacion.gob.mx/leyes/2018/06/19/lineamientos-generales-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales-en-posesion-de-sujetos-obligados-del-estado-de-puebla
Secretaría de Administración	Lineamientos Generales que Regulan el Procedimiento de Verificación de Obligaciones de Transparencia previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	29/12/2017	29/12/2017	No	Estatal	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	Si	NA	LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE SERVICIOS INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y DEL RECURSO DE REVISIÓN ASÍ COMO DE LA NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERO 5	Regular el procedimiento de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, del recurso de revisión, así como de la notificación y ejecución de las medidas de apremio.	No	NA	No	NA	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	NA	NA	NA	http://legislacion.gob.mx/leyes/2017/12/29/lineamientos-generales-que-regulan-el-procedimiento-de-verificacion-de-obligaciones-de-transparencia-previstos-en-la-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-del-estado-de-puebla">http://legislacion.gob.mx/leyes/2017/12/29/lineamientos-generales-que-regulan-el-procedimiento-de-verificacion-de-obligaciones-de-transparencia-previstos-en-la-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-del-estado-de-puebla
Secretaría de Administración	Lineamientos Generales para promover la integridad del Servicio Público e implementar acciones permanentes que fomenten el comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Estatal	Lineamientos	17/04/2020	17/04/2020	No	Estatal	Secretaría de la Función Pública	Si	NA	LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROMOVER LA INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 3	Regular la integridad del Servicio Público e implementar acciones permanentes que fomenten el comportamiento ético, a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como de la denuncia y ejecución de las medidas de apremio.	No	NA	No	NA	Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	NA	NA	NA	http://legislacion.gob.mx/leyes/2020/04/17/lineamientos-generales-para-promover-la-integridad-del-servidor-publico-e-implementar-acciones-permanentes-que-fomenten-el-comportamiento-etico-a-traves-de-los-comites-de-etica-y-prevencion-de-conflictos-de-interes">http://legislacion.gob.mx/leyes/2020/04/17/lineamientos-generales-para-promover-la-integridad-del-servidor-publico-e-implementar-acciones-permanentes-que-fomenten-el-comportamiento-etico-a-traves-de-los-comites-de-etica-y-prevencion-de-conflictos-de-interes
Secretaría de Administración	Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Estatal	Guía	15/05/2020	26/05/2020	No	Estatal	Secretaría de la Función Pública	Si	NA	LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROMOVER LA INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO E IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 3	Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal puedan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1, del Capítulo IV del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	No	NA	No	NA	Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	NA	NA	NA	http://legislacion.gob.mx/leyes/2020/05/26/guia-para-la-elaboracion-del-codigo-de-conducta-de-las-dependencias-y-entidades-de-la-administracion-publica-estatal">http://legislacion.gob.mx/leyes/2020/05/26/guia-para-la-elaboracion-del-codigo-de-conducta-de-las-dependencias-y-entidades-de-la-administracion-publica-estatal
Secretaría de Administración	Acuerdo que emite el Cuestionario por el que se emite el pago para la Administración Pública Estatal	Estatal	Acuerdo	15/12/2020	15/12/2020	Si	Estatal	Secretaría de Planeación y Finanzas	Si	Secretaría de Administración	1000 SERVICIOS PERSONALES 5 1100 REMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE 6 1200 REMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO 7 1300 REMERACIONES ADICIONALES 9 1400 SEGURIDAD SOCIAL 15 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 17 1600 PREVISIONES 21 1700 PAGO DE ESTIMULOS ALAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS 22	Ser la base de la asignación y registro de los gastos que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, durante el ejercicio presupuestal.	No	No aplica	Si	Procedimientos de adjudicación para adquisición de bienes y servicios y formalización de contratos comerciales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	http://legislacion.gob.mx/leyes/2020/12/15/acuerdo-que-emite-el-cuestionario-por-el-que-se-emite-el-pago-para-la-administracion-publica-estatal">http://legislacion.gob.mx/leyes/2020/12/15/acuerdo-que-emite-el-cuestionario-por-el-que-se-emite-el-pago-para-la-administracion-publica-estatal
Secretaría de Administración	Lineamiento sobre el Uso del Correo Electrónico Institucional de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	15/09/2021		No	Estatal	Secretaría de Administración	Si	NA	DISPOSICIONES GENERALES 4 ARTÍCULO 4 ARTÍCULO 5 ARTÍCULO 6 ARTÍCULO 7 ARTÍCULO 8 ARTÍCULO 9 ARTÍCULO 10 ARTÍCULO 11 ARTÍCULO 12 ARTÍCULO 13 ARTÍCULO 14 ARTÍCULO 15 ARTÍCULO 16 ARTÍCULO 17 ARTÍCULO 18 ARTÍCULO 19 ARTÍCULO 20 ARTÍCULO 21 ARTÍCULO 22 ARTÍCULO 23 ARTÍCULO 24 ARTÍCULO 25 ARTÍCULO 26 ARTÍCULO 27 ARTÍCULO 28 ARTÍCULO 29 ARTÍCULO 30 ARTÍCULO 31 ARTÍCULO 32 ARTÍCULO 33 ARTÍCULO 34 ARTÍCULO 35 ARTÍCULO 36 ARTÍCULO 37 ARTÍCULO 38 ARTÍCULO 39 ARTÍCULO 40 ARTÍCULO 41 ARTÍCULO 42 ARTÍCULO 43 ARTÍCULO 44 ARTÍCULO 45 ARTÍCULO 46 ARTÍCULO 47 ARTÍCULO 48 ARTÍCULO 49 ARTÍCULO 50 ARTÍCULO 51 ARTÍCULO 52 ARTÍCULO 53 ARTÍCULO 54 ARTÍCULO 55 ARTÍCULO 56 ARTÍCULO 57 ARTÍCULO 58 ARTÍCULO 59 ARTÍCULO 60 ARTÍCULO 61 ARTÍCULO 62 ARTÍCULO 63 ARTÍCULO 64 ARTÍCULO 65 ARTÍCULO 66 ARTÍCULO 67 ARTÍCULO 68 ARTÍCULO 69 ARTÍCULO 70 ARTÍCULO 71 ARTÍCULO 72 ARTÍCULO 73 ARTÍCULO 74 ARTÍCULO 75 ARTÍCULO 76 ARTÍCULO 77 ARTÍCULO 78 ARTÍCULO 79 ARTÍCULO 80 ARTÍCULO 81 ARTÍCULO 82 ARTÍCULO 83 ARTÍCULO 84 ARTÍCULO 85 ARTÍCULO 86 ARTÍCULO 87 ARTÍCULO 88 ARTÍCULO 89 ARTÍCULO 90 ARTÍCULO 91 ARTÍCULO 92 ARTÍCULO 93 ARTÍCULO 94 ARTÍCULO 95 ARTÍCULO 96 ARTÍCULO 97 ARTÍCULO 98 ARTÍCULO 99 ARTÍCULO 100	Regular el uso del correo electrónico institucional como medio de comunicación oficial para la generación, transmisión, recepción y conservación de información oficial del Gobierno del Estado de Puebla y contribuir a la optimización de recursos mediante la disminución sustancial del uso de papel en relación a la comunicación oficial del Gobierno del Estado de Puebla, además deberá considerarse como una herramienta que contribuya en ser eficaz y eficiente en la gestión gubernamental. c) Establecer las normas que deben atender los Protocolos del Servicio Público que sean	NO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Creación del correo electrónico	No aplica	No aplica	http://legislacion.gob.mx/leyes/2021/09/15/lineamiento-sobre-el-uso-del-correo-electronico-institucional-de-las-dependencias-y-entidades-del-gobierno-del-estado-de-puebla">http://legislacion.gob.mx/leyes/2021/09/15/lineamiento-sobre-el-uso-del-correo-electronico-institucional-de-las-dependencias-y-entidades-del-gobierno-del-estado-de-puebla